

**Cómo citar:** Martínez Martínez, Daniel y N Vivó, Elisabeth María. 2024. Alfonso X infante, rey y emperador. *Alejandría* 3, 101-119.  
[www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/6751](http://www.um.es/cepoat/alejandria/archivos/6751)

# Alfonso X infante, rey y emperador

## Alfonso X infante, king and emperor

Daniel Martínez Martínez<sup>1</sup>  
Universidad de Murcia

Elisabeth María N Vivó<sup>2</sup>  
Universidad de Murcia

Recibido: 20-11-2023 / Aceptado: 1-3-2024

### Resumen

Alfonso X, monarca castellano que no solo se dedicó a la Reconquista de la Península Ibérica, sino que era un rey cuyas inquietudes y aspiraciones lo llevaron a emprender diversos proyectos. La recuperación del Imperio Hispano, la cual supondrá una serie de políticas exteriores que abrirá Castilla a Europa, la transición y fomentación de las ordenes militares, la conquista del Reino de Murcia y la labor cultural quedando impregnada en el territorio murciano como en el resto de Castilla.

Palabras clave: Alfonso X, Reino de Murcia, Reconquista, Imperio Hispano, órdenes militares.

### Abstract

Alfonso X, Castilian monarch who not only dedicated himself to the Reconquest of the Iberian Peninsula but was a king whose concerns and aspirations led him to undertake various projects. The recovery of the Hispanic Empire, which will involve a series of foreign policies that will open Castilla to Europe, the transition and promotion of military orders, the conquest of the Kingdom of Murcia and cultural work being impregnated in the Murcia territory as in the rest of Castile.

Keywords: Alfonso X, Kingdom of Murcia, Reconquest, Hispanic Empire, military orders.

## 1. Introducción

Este artículo nace con la intención de comprender la figura de Alfonso X, rey de la Corona de Castilla, un monarca cuyas aspiraciones no solo se limitan a la Reconquista de varios territorios peninsulares, como es el caso del Reino de Murcia. Sino que nos enfocaremos tanto en la faceta ya mencionada como en diversos aspectos que tienen relación con el poder que llegó a ostentar el rey de la meseta castellana. Sin embargo, este documento no englobará todo lo que fue esta figura en la historia de España, de todas formas, los aspectos que trataremos intentarán dejar lo más claro posible como de importante fue Alfonso X, el Sabio.

<sup>1</sup> [danielmm3a@gmail.com](mailto:danielmm3a@gmail.com) - [orcid.org/0000-0003-1139-0609](https://orcid.org/0000-0003-1139-0609)

<sup>2</sup> [elisabethnvido@gmail.com](mailto:elisabethnvido@gmail.com) - [orcid.org/0009-0001-9304-0305](https://orcid.org/0009-0001-9304-0305)

La Reconquista del Reino de Murcia una de los grandes proyectos del monarca donde podremos apreciar ya en este solo apartado la faceta diplomática y el poder que empezaba a tener. Esto se observa con el trato primero con los musulmanes murcianos y luego con Jaime I de Aragón, suegro de Alfonso X, una de las figuras que más hablaremos a lo largo del artículo, ya que estará presente a la hora de tomar la región y en la firma del Tratado de Almizra<sup>3</sup>. Luego llevaremos la mirada a Europa y con ella el deseo imperial donde veremos los pactos y tratos con Navarra, Inglaterra, el papado, las coronas del centro de Europa, los Staufen, etc. También hablaremos de su madre doña Beatriz de Suabia, la cual será de gran relevancia para su deseo imperial, después, comentaremos los cambios en las órdenes militares. Por último, pero no menos importante analizaremos su legado cultural partiendo del área murciana. Para realizar esta misión de análisis se tendrá que recopilar una gran cantidad de fuentes como son artículos científicos, tesis doctorales y libros, los cuales serán escritos por historiadores medievalistas.

Antes de comenzar es necesario hacer un pequeño apéndice sobre como ha sido vista la figura de Alfonso X a lo largo de la historia, al principio el monarca tendrá una visión negativa fomentada por Padre Mariana, imagen que perdurará hasta el siglo XVIII donde don Gaspar Ibáñez de Segovia que tras la recopilación de fuentes originales reclamó que se cambiará el punto de vista que se tenía del rey, proceso que continuará incluso en el siglo XX con autores como José Augusto Sánchez Pérez y Antonio Ballesteros Beretta que terminará provocando que en un futuro se establezcan los estudios alfonsies<sup>4</sup>.

En el reinado de este personaje y en particular su actividad en la Región de Murcia, se caracterizó por su papel como infante antes de ser nombrado rey de Castilla, teniendo unos inicios inusuales ya que no se dedicó a las funciones típicas, siendo una excepción dentro de la gran mayoría de infantes de la historia integrándose en la vida militar y política desde un principio<sup>5</sup>, en el 1240 obtuvo el diploma de infante y con el empezó a realizar actividades judiciales en nombre de su padre sobre todo en el reino de León, con el paso del tiempo pasaría a intervenir en la conquista de Andalucía como se puede ver en la I Crónica General: “Partióse aquella tierra entre muchos pequeños arráeces, apartada de los moros almohades,

lo cual fue por bien a lo que los cristianos tenían en los corazones, esto es, ganar de ellos la tierra”<sup>6</sup>; y pasando a tener más importancia en la campaña en Murcia por la enfermedad de su padre, que tal fue la amenaza que padecía el reino musulmán de Murcia por parte de Jaime I y los castellanos que se entregó el reino al infante don Alfonso. Ahí que comentar que esta cesión del territorio no fue bien recibida por algunos sectores como son las localidades de Mula, Cartagena y Lorca, los cuales se opusieron firmemente con la posterior resolución a través de conflictos bélicos en cada una contra los castellanos, y con la victoria de los mismos<sup>7</sup>.

## 2. Reconquista de Murcia

Don Alfonso heredero a la Corona de Castilla, ya participaba y era parte activa de la vida político-militar, en la faceta de recuperar los territorios de Murcia y Andalucía. Centrándonos en especial su relación con el territorio murciano y en este apartado lo dedicaremos a tratar el tema de la Reconquista del Reino de Murcia, el cual en esos momentos se encontraba bajo el dominio musulmán, pasando por dos etapas, la primera cuya cronología es 1243 y 1257, donde don Alfonso obtuvo la concesión de Murcia a través del pacto en Alcaraz en 1243; y la segunda comienza desde 1257<sup>8</sup>.

En la primera etapa nos encontramos, a un rey Don Fernando III de Castilla padre de Alfonso que iba a reiniciar la ofensiva para conquistar Murcia del territorio musulmán, sin embargo una enfermedad se lo impidió y tuvo que delegar en su hijo, quien tendrá una reunión con el hijo del rey murciano y los caudillos de las principales localidades como la de Elche, Orihuela y Alicante; este encuentro tendrá lugar en Alcaraz donde serán recibidos por los representantes de Castilla, como el maestre de Santiago, Pelay Pérez Correa y dirigidos o presididos por Don Alfonso, los mencionados aceptaran el vasallaje de los Castellanos<sup>9</sup>. Esto se denominara como el tratado de Alcaraz donde se firmaría una relación de vasallaje, donde el Reino de Murcia musulmán pasaba a estar bajo la órbita de Castilla, la cual sería firmada no solo por el heredero de Castilla y el rey musulmán, sino también por un amplio número de señoríos que conformaban el gran mosaico territorial de Murcia en esos momentos, como puede ser las ciudades de Mula, Cartagena y Lorca, las cuales veremos más adelante se negaban aceptar este tratado,

3 Carlos Alvar Ezquerra, «La Europa de Alfonso X: fechas y personajes», *Revista de Poética Medieval*, n.º 35 (2021): 23.

4 Ricardo Izquierdo Benito, «Alfonso X: un rey ante la historia», *Vínculos de Historia*, n.º 11 (2022): 535.

5 Manuel González Jiménez, «Alfonso X, Infante», *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, n.º 22 (2001): 292.

6 Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X* (Murcia: Salzillo Tea and Coffee, 2016), 8.

7 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 8.

8 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, 9.

9 Francisco de Asis Veas Arteseros, «El Sureste en la Edad Media.», *Militaria: revista de cultura militar*, n.º 16 (2002): 38.

con esto se inicia un periodo de castellanización del territorio musulmán de Murcia<sup>10</sup>.

También, comentar que la ciudad de Orihuela como la de Alicante se mantuvieron en una ambigüedad a la hora de aceptar o declinar lo firmado en el pacto, debido a que según las fuentes como las *Crónicas* de Alfonso X el Sabio estas ciudades no fueron zonas propicias a posicionarse en contra de Alcaraz, sin embargo, otras comentan como son dos testimonios del monarca castellano donde hay una oposición militar ya que no se dejó la penetración de las tropas castellanas en ambos núcleos urbanos de manera pacífica teniendo que producirse un asedio durante una serie de días. Esto nos hace dudar sobre qué decisión tomo estas ciudades alicantinas, pero se comprende todo tras conocer que en las *Crónicas* no cita todas las ciudades y poblados que de negaban a lo tratado en esa entrevista, solo citando solo las ciudades más relevantes según su criterio personal, por lo tanto, concuerda que se mencionen algunas ciudades como Mula, Lorca... pero no se citen otras localidades<sup>11</sup>.

Con este tratado el territorio musulmán de Murcia pasaba a ser un protectorado de Castilla, por el cual se encontraban obligados cesar todas las políticas exteriores, colaborar militarmente a Castilla, es decir, aportando soldados cuando fuera preciso para las luchas del reino de la meseta castellana, y el pago de la mitad de las rentas públicas. Por otro lado, Castilla se comprometía a respetar y salvaguardar los límites territoriales de la región, preservar los líderes musulmanes, las políticas y sistemas judiciales ya existentes, como la conservación de la religión y las costumbres. Este vasallaje será respetado por casi todas las poblaciones salvo Lorca, Cartagena y Mula cuyos líderes se negaban aceptar la autoridad castellana, esto hizo que el infante castellano se viese obligado a emplear las armas para frenar esa oposición musulmana que concluiría con la victoria de don Alfonso, con esto en 1245 se conseguiría que toda la provincia acatará lo acordado en Alcaraz, que perduraría con mayor o menor fuerza en todo el territorio murciano hasta 1265<sup>12</sup>; comentar que todo esto se enmarca en la primera etapa del reinado del monarca castellano como ya hemos mencionado anteriormente hasta que es nombrado rey de Castilla y entra en escena de Jaime

I el Conquistador para hacer frente a la rebelión de los mudéjares<sup>13</sup>, a través de las fuerzas de las armas.

Con esta incorporación del territorio bañado por el Segura, provoca que su relevancia durante el siglo XIII aumente considerablemente siendo un centro importante geográfico y político, donde se hayan dos corrientes expansionistas la Castellana y Aragón siendo el segundo el que más perjudicado salga del reparto, ya que siendo así el Reino de Aragón habría terminado su Reconquista y las batallas contra los musulmanes, por lo que debería buscar otras salidas expansionistas<sup>14</sup>; nos encontraremos dos escenarios en el ámbito fronterizo murciano; la primera hace referencia a su ubicación geográfica situándose en medio del reino musulmán y aragonés y, además, sirviendo de puerta al Mediterráneo para el Reino de Castilla; y la segunda trata sobre la problemática que tuvieron castellanos y aragoneses para establecer los límites territoriales del Reino de Murcia, además de la confirmación de los mojones fronterizos en la zona del Reino de Valencia; por ejemplo, unos de los problemas que hubo relacionados con esto fue el intento errado de Don Alfonso de posicionar a los musulmanes de Játiva, los cuales en esos momentos se encontraban bajo la órbita de Aragón, a través de la intrusión del hermano del obispo de Cuenca para convencer a los líderes de la ciudad para que se opusieran al dominio aragonés y se claudicaran a favor del Reino de Castilla y de Don Alfonso, con la posterior resolución del asesinato del hermano del obispo por orden del rey de Aragón, y otros de los intentos del heredero castellano, sin embargo, en este caso si se pudo conquistar la villa de Enguera<sup>15</sup>. Para evitar más conflictos sobre los límites territoriales se realizó una entrevista entre ambos líderes en la villa de Almizra y gracias a la relación de parentesco que se iba a dar entre ellos, ya se tenía concretado el casamiento del infante Don Alfonso con la hija del rey de Aragón Violante, la reunión fue fluida y fructífera llegándose a firmar un tratado llamado el Tratado de Almizra por la villa donde se realizó<sup>16</sup>, el 28 de mayo de 1244<sup>17</sup>, el cual fue firmado por el rey Jaime I de Aragón y el infante don Alfonso, que fue ratificado en la boda del infante con Violante de Aragón, hija de Jaime I, por lo tanto se fortalecía el propio tratado a la vez que la relación política entre

10 Juan Torres Fontes, «Del Tratado de Alcaraz al de Almirzra: de la tenencia al señorío (1243-1244)», *Miscelánea medieval murciana*, n.º 19 (1995): 282.

11 Juan Manuel del Estal Gutiérrez, «Problemática en torno a la conquista y repoblación de las ciudades musulmanas de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio», *En la España medieval*, n.º 7 (1985): 801-2.

12 Asís Veas Arteseros, «El Sureste en la Edad Media.», 39.

13 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*, 9.

14 Juan Torres Fontes, «La delimitación del sudeste peninsular:(tratados de partición de lo Reconquista)», *Anales de la Universidad de Murcia*, Universidad de Murcia, 1950, 686.

15 Torres Fontes, 690-91.

16 Torres Fontes, 692.

17 Asís Veas Arteseros, «El Sureste en la Edad Media.», 39.

Castilla y Aragón con los lazos de sangre<sup>18</sup>. Además, se establecía como límite fronterizo la Villa de Biar cuyo proceso de anexión al reino cristiano de Aragón fue arduo y complejo, no obstante, se convertiría en una de las plazas más relevantes para hacer guardar el orden del reino cristiano<sup>19</sup>.

Si todo lo comentado hace referencia a la primera etapa de Alfonso X lo que vamos a tratar a partir de ahora corresponderá a su segunda etapa, que como ya hemos mencionado con anterioridad tiene una cronología de 1257 hasta 1284, en la cual, encontramos la intervención de Jaime I el conquistador que actúa ante la rebelión de los mudéjares que será el inicio de este periodo, y posteriormente será tomado el poder por Alfonso X, en este caso como rey<sup>20</sup>, repoblando el territorio conquistado con campesinos sobre la fecha de 1257 y fomentó la compra de tierras por estos, fue el hecho de incumplir el tratado de Alcaraz que como se ha mencionado consistía en esencia respetar los territorios, leyes y la posición políticas de los musulmanes que habitaban el área del Segura, lo que avivó el descontento social por parte de la población musulmana murciana y andaluza, ya que esta indignación no fue un hecho aislado de la región sino que fue un acontecimiento que tuvo una difusión por todo el sur y sureste peninsular<sup>21</sup>, en este caso los pertenecientes al Segura se aglutinaron entorno a la figura de Abû Bakr al-Wâtiq<sup>22</sup>. Este se dedicó a mandar expediciones tanto al rey de Castilla como al Papa con el fin de expresar y hacer saber su descontento, sin embargo, todo esto cayó en saco roto ya que ninguno tomó en cuenta las exigencias e indignaciones de los musulmanes. Esto concluiría con la ya mencionada rebelión de los mudéjares contra los Castellanos, que fue iniciada por Ibn al-Ahmar que tuvo la ayuda o la participación de los murcianos con su líder a la cabeza<sup>23</sup>.

En el verano de 1264 se daría inicio a la sublevación, donde las tropas castellanas comandadas por el maestre santiaguista Pelayo Pérez Correa, siendo este un ejemplo de los maestros que apoyaron tanto política-

militarmente al monarca castellano tras la muerte de sus padre para facilitarle la labor y el acceso al trono, él en particular sería recompensado como su orden con la entrega de la villa de Galera<sup>24</sup>, se distribuirían tanto por el noreste murciano como por el interior. La ayuda del rey castellano se caracterizó por no ser uniforme, es decir, los apoyos recibidos llegaron poco a poco siendo los primeros la Orden de Santiago, los cuales serían los principales en partir a la petición del monarca, junto a las villas donde la población mayoritaria era cristiana, luego en 1265 intervendrían también las tropas aragonesas de Jaime I, después de recibir el mensaje por parte de Alfonso X a su suegro, cuya implicación se debe a varios motivos como son el tratado firmado por los predecesores de ambos reinos, el Tratado de Cazorla en 1179, que se actualizaba con la firma de un pacto ya mencionado anteriormente por el cual hacían una reorganización territorial pacífica sin más conflictos bélicos en las fronteras de ambos reinos, el Tratado de Almizra; y otro de los motivos fue para no tener de enemigo a su yerno ya que según él era el rey más poderoso del mundo en esos momentos<sup>25</sup>. Aclarar que la decisión de intervenir del rey aragonés en esta confrontación se demoró debido al recelo de los nobles cántalo-aragoneses que no veían con buenos ojos entrar en esta lucha<sup>26</sup>.

Tras haber conseguido esta ayuda, lo último que necesitaba Alfonso X era obtener la denominación de cruzada en este enfrentamiento por parte del Papa, esto hacía que la empresa que se iba realizar no solo tuviera el respaldo moral de la Santa Sede sino además, el auxilio económico y militar que era más relevante a la hora de la confrontación que lo primero, por lo tanto, se produjo la ofensiva de las tropas aragonesas lideradas por el infante Don Pedro de Aragón y el rey Jaime I, su padre, en dirección a la capital, siendo una de las intenciones por las cuales movían los deseos de intervenir en la lucha contra los musulmanes por parte de estos, además de los lazos familiares, era el deseo de establecer una mejor delimitación del territorio valenciano que se encontraba colindante al de Murcia<sup>27</sup>; pasando por las villas rebeldes someténdolas

18 Torres Fontes, «Del Tratado de Alcaraz al de Almirzra», 285.

19 Joaquín Barceló Orgíler, «La villa de Biar: ¿un caso de colonialismo visual cristiano?», *Tiempo y sociedad*, n.º 26 (2017): 19.

20 Juan Torres Fontes, *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón* (Murcia: Anuario de estudios medievales, 1967), 33.

21 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*, 9.

22 Carmen Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)» (UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016), 474, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65119>.

23 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*, 10.

24 Carlos de Ayala Martínez, «Evolución institucional de las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 47.

25 Julián Gómez de Maya, «Murcia en el recuerdo de Jaime el Conquistador», *Cangilón*, n.º 36 (2019): 116.

26 Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)», 477.

27 Carlos de Ayala Martínez, «Jaime I y la sublevación mudéjar-granadina de 1264», en *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, vol. 1 (Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia Academia Alfonso X el Sabio, 1987), 97, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1282427>.

y anexionándolas como es el caso de áreas rebeldes como Petrel, Elche, Alicante, Villena, Elda y Monforte, hasta llegar a Orihuela donde las malas cosechas y la destrucción de las pocas que tenían hizo que los sublevados mudéjares se rindieran debido a la hambruna; desde ese punto empezaría a maquinarse el plan para la conquista definitiva de la capital del Segura<sup>28</sup>. En este punto de la conquista el rey aragonés quiso garantizar la recompensa pactada con su yerno, Alfonso X, que recibirían los nobles aragoneses que participaron en la contienda, para ello se reunieron en el Alcaraz donde el rey Castellano se comprometió a respetar lo acordado anteriormente<sup>29</sup>.

La ofensiva cristiana siguió con paso firme haciendo que en poco tiempo, tras la entrada de los aragoneses en 1265, la rendición de los rebeldes estuviera cada vez más cerca, dándose en ese mismo año varios acontecimientos que marcaron el devenir de la guerra como es el pacto del emir de Granada con el rey de la meseta castellana tras unas entrevistas entre agosto y septiembre del mismo año en Alcalá de Benzaide. Un pacto por el cual el emir de Granada, al-Ahmar, se comprometía a dos cosas, al pago de anual de doscientos cincuenta maravedís castellanos y a cesar en su apoyo a los rebeldes mudéjares murcianos; y de esta forma el rey castellano prometía guardar y hacer guardar los límites territoriales con el territorio musulmán, una forma que tuvo el emir de mantener la paz y la seguridad en su territorio como la de sí mismo tras la debilitación de su gobierno. Sin embargo, la ayuda militar a los sublevados no dejó de producirse aunque de forma más paulatina pero de todas formas la presión ejercida por las tropas aragonesas y la poca ayuda procedente de Granada, hicieron insostenible la defensa forzando al líder rebelde a capitular ante el rey Alfonso X en una entrevista que mantuvieron los dos en Santiesteban del Puerto (Jaén), a finales de octubre y principios de noviembre de 1265. No obstante, los enfrentamientos se fueron alargando en el tiempo lo que hizo necesario otro pacto de rendición para obtener la capitulación de la ciudad de Murcia, en este caso la firma del nuevo pacto sería entre los mudéjares y el rey Jaime I el cual se ratificaría en enero de 1266, donde los cristianos volverían a tener la misma relación con los musulmanes como se estipuló en el Tratado de Alcaraz en 1243. Por lo tanto, la paz se formalizaría en junio de ese mismo año con el reconocimiento de la soberanía del rey de Castilla sobre esas tierras por parte

del líder del aljama de Murcia, quitando esa misma concesión que tenía previamente el rey aragonés<sup>30</sup>.

Con la rendición se abre un nuevo escenario y último en esta época de conquista por parte del rey castellano, en el cual vamos a tener varios puntos de vista sobre qué hacer con Murcia y los mudéjares que aún viven en esas tierras, habiendo un gran desacuerdo sobre la política a seguir con estos musulmanes, los cuales sobrevivieron a la revuelta, sin embargo, habrá un acuerdo entre Alfonso X y Jaime I a la hora de la reorganización territorial y urbana de toda la región murciana<sup>31</sup>. Por lo contrario, encontramos una ruptura de pensamiento a la hora de cómo tratar a estas persona planteándose dos puntos de vista, una defendida por el rey aragonés que era la ya mencionada vuelta a la relación de vasallaje del pacto de Alcaraz de 1243, pero en este caso respetando lo acordado por el lado de Castilla. Mientras que por otro lado, los castellanos defendían una severa represión y anular por completo lo firmado en el anterior acuerdo, con el fin de realizar un proceso castellanizador en todo el territorio de Murcia sin tener en cuenta a los musulmanes<sup>32</sup>. En esta discrepancia, hay que analizar el porqué de cada actitud, en el caso de Castilla responde a un deseo de escarmiento y de seguir con el proceso de castellanización, basado en tres aspectos destacables que ya hemos mencionado alguno anteriormente: uno la repoblación tanto a nivel urbano como de las áreas campesinas manteniendo la idea de los pequeños propietarios, elemento de controversia con el líder aragonés que defendía los grandes señoríos, la segunda la continuidad cultural y por último, el establecimiento de ordenes militares para hacer frente a la situación fronteriza, un nuevo escenario donde el Reino de Murcia va a transformarse en los límites del Reino de Aragón, Granada y la entrada al Mediterráneo por parte de los castellanos, por lo tanto se establecieron estas para defender el territorio situando el temple y San Juan en Lorca, cuya labor será la vigilancia permanente de la frontera granadina<sup>33</sup>; y por parte de Aragón esa disposición más benévola nace a consecuencia del deseo de atraer el favor de los mudéjares supervivientes, como se hizo en el noreste de la región a diferencia que en el resto del territorio.

28 Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)», 397.

29 Rey de Aragón Jaime y Julia Butiña Jiménez, *Libro de los hechos* (Barcelona: Gredos, 2003), 155, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=16484>.

30 Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)», 479-80.

31 Navarro Palazón y Jiménez Castillo, *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*, 11.

32 Francisco de Asis Veas Arteseros, *Alfonso X y Murcia: el rey y el reino* (Murcia: Caja Mediterráneo de Murcia, 2009), 74, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=846385>.

33 Juan Torres Fontes, «Alfonso X El Sabio. La obra de una vida plena», 1984, 6.

Pese a esta disparidad de criterios Jaime I siempre garantizó que de alguna u otra manera y más o en menor medida, haría que se mantuviera lo acordado en Alcaraz, como es el ejemplo que se dio con él y el líder del aljama ilicitano<sup>34</sup>. Mencionar que además de esta labor de conciliador el rey aragonés intervino en varios aspectos relevantes de la Región de Murcia, como es el caso de la adaptación de la mezquita-aljama a iglesia-catedral de la ciudad de Murcia, bajo el descontento mudéjar, donde este cambio se encontraba dentro del pacto que realizó entre el rey de Aragón con los mudéjares vencidos, en el cual se concretaba que todas las mezquitas en zona musulmana se mantendrían, salvo la mezquita mayor siendo esta la que pasaría a ser cristiana pese a su ubicación en pleno casco islámico<sup>35</sup>; ayudó a construir una nueva muralla en la ciudad para separar el área cristiana de la musulmana, repobló las zonas devastadas y despobladas tras la conquista con campesinos procedentes de Aragón y Cataluña con la misión de llenar de trabajadores los grandes latifundios que pertenecían a los señores que habían participado de la conquista, etc<sup>36</sup>.

Con la conquista de Murcia los castellanos ganan dos grandes puertos en el Mediterráneo, el de Alicante y Cartagena, lo que hace necesario la entrada en escena de la diplomacia entre Aragón y Castilla, aunque la potencia naval de estos últimos era menor, sin embargo, esta época se caracterizara por el desarrollo tanto a nivel cualitativo como cuantitativo, siendo relevante en las campañas de Murcia y Sevilla, este será el preludio de la conquista del Estrecho de Gibraltar por parte de los castellanos en su siguiente etapa<sup>37</sup>. Ya que las intenciones de Alfonso X era la de expandirse y crear colonias por ultramar, un deseo que ya existía en su padre Fernando III testimonio de ello son los “fechos allend mar”, firmando el tratado de Monteagudo en 1294 donde se establecerán los límites de una posible expansión de cada corona por el territorio del norte de África<sup>38</sup>.

### 3. El sueño de volver al Imperio Hispano

En plena guerra contra los moros para Reconquistar el territorio peninsular y la entrada a Europa que hasta

entonces se encontraba aislada de todo el continente, debido a su desconexión con el imperio carolingio y su fijación por su expansión hacia el sur peninsular, es decir, su lucha contra los musulmanes, que había llevado a un contacto nulo con los reinos de más allá de los Pirineos<sup>39</sup>, resurge la idea o el sueño de volver al antiguo Imperio Hispano, formado en 1135 por el rey castellano Alfonso VII el Emperador, por parte de Alfonso X. Un pensamiento político que no es ajeno a los anteriores monarcas que preceden al rey Sabio, siendo la primera vez que vuelve a reaparecer esta idea de imperio tras la unión territorial entre Castilla y León en 1230, como también hizo Fernando III el Santo padre de Alfonso X.

Ese imperio se fraguó por una serie de factores que no se volverían a repetir, como son la muerte de Alfonso I de Aragón creando un periodo de inestabilidad, una Navarra que quiere ser independiente y desarrollar su potencia sin depender de la Corona de Aragón, el reino de Portugal comenzaba a existir como corona independiente y el declive de los almorávides de al-Ándalus con su posterior resurgimiento de los reinos de taifas. Por tanto, en este contexto de inestabilidad política solo un territorio en toda la Península Ibérica va a proporcionar estabilidad y apogeo, el reino castillo-leonés; con esta realidad el rey Alfonso VII se vio en la posibilidad de ser reconocido por todos los monarcas del resto de la península como de Aragón y Navarra, una serie de caudillos andalusíes y el conde de Barcelona Ramón Berenguer IV, como el monarca hegemónico de todos los territorios hispánicos<sup>40</sup>. Este dominio y hegemonía fue ratificada en 1135 siendo la coronación imperial de Alfonso VII, comentar que el título de emperador no tenía por aquel entonces las connotaciones que posee hoy en día, pero con el paso del tiempo y las posteriores victorias en la Reconquista empezaría a referirse al monarca principal o superior de todos los demás soberanos de España; el monarca leonés fue nombrado emperador no solo por su dominio que es el principal motivo sino también porque pertenecía a la dinastía imperial leonesa, ya que desde la llegada de los musulmanes y el aislamiento de los pequeños reductos cristianos sería el Reino de León el que tendría la misión o el proyecto de Reconquistar la Península Ibérica del dominio islámico, sería por este motivo por el cual Alfonso I de Aragón quería recibir el título de emperador por pertenecer a la dinastía leonesa

34 Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)», 482.

35 Torres Fontes, *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*, 152.

36 Martínez López, «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)», 484.

37 José Manuel Rodríguez García, «La acción de las flotas de guerra en la época de Alfonso X (1240-1285)», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 12 (2020): 178.

38 Torres Fontes, «Alfonso X El Sabio. La obra de una vida plena», 8.

39 Máximo Diago Hernando, «La monarquía castellana y los Stauffer: Contactos políticos y diplomáticos en los siglos XII y XIII», *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, n.º 8 (1995): 51.

40 Manuel González Jiménez, «Alfonso X, emperador de España», *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 29 (2017): 7-8.

aunque fuese de manera indirecta, debido a que era rey consorte de la reina Urraca I de León. Sin embargo, sería el rey leones quien acabaría siendo nombrado emperador tanto por los mencionados como por la relación de vasallaje que ejerció con todas las coronas de la península, lo que proporcionaba alianzas, fidelidades y servicios, sin recompensa monetaria<sup>41</sup>.

Este deseo de la vuelta al antiguo Imperio Hispano se deberá sobre todo a dos factores muy relevantes, la unidad territorial, el cual fue fruto de la unión con la Corona de Aragón y la de Navarra una empresa que habían hecho convertirse a Castilla en el reino hegemónico del territorio peninsular, y las victorias militares durante el periodo de la Reconquista<sup>42</sup>. La unidad con el reino aragonés partió como hemos comentado varias veces en la faceta de la Reconquista con un clima tenso que no nace solo con el poder del Alfonso X sino que se retorna hasta su padre, aunque es cierto que será con su figura cuando se ratifique esa mala relación, debido a ese dominio que presentaba Castilla sobre Aragón. Aunque se firmaría el Tratado de Almizra y así se pondría fin a la sucesiva conquista y Reconquista de las villas fronterizas entre ambos reinos, seguían latentes la cuestión diplomática entre ambos debido a que Castilla continuaba con su dominio y cada vez se acercaba más a la hegemonía de la Península Ibérica. Problemática que no mejoraría con el matrimonio del monarca castellano y la hija de Jaime I, la infanta Violante de Aragón, sino que empeoraría con la muerte del rey de Navarra Teobaldo I<sup>43</sup>. Por lo tanto, se abre un nuevo escenario de pactos y alianzas tanto peninsulares como con reinos europeos, el cual parte con el pacto de Tudela un intento tanto del rey aragonés como de Margarita de Borbón viuda del monarca navarro que en estos momentos era regente del heredero al trono su hijo, ya que Teobaldo II era demasiado joven para tomar decisiones políticas, para tener una alianza defensiva con el fin de frenar una futura invasión castellana<sup>44</sup>.

Será entonces cuando el rey castellano inicie un proceso de separación de esta coalición buscando aliados fuera siendo elegido Enrique III de Inglaterra como aliado en esta misión, firmando un acuerdo donde Alfonso X se comprometía a no acoger a ningún rebelde de Gascuña, renunciar a cualquier derecho

hereditario que tuviera sobre el territorio y a devolver los títulos y propiedades que habían sido usurpadas por los navarros en el Reino de Navarra que pertenecían al monarca inglés, de esta manera se consolidaba el apoyo inglesa a la hora de hacer frente a Navarra y su aliado Aragón para conseguir el vasallaje de Navarra<sup>45</sup>; este acontecimiento hizo que el monarca navarro observara peligrar su territorio, es decir, ya no veía suficiente los pactos con Jaime I para defender sus fronteras de los castellanos, por lo tanto comienza un proceso diplomático con el rey de Francia Luis IX por el cual navarra ofrecía una relación feudal con los franceses y se casaría con su hija Isabel. Será entonces cuando Alfonso X tendrá que modificar sus planes para hacer frente a esta nueva alianza, convirtiéndose en uno de sus objetivos principales el aislamiento de Aragón y pactar con Luis IX para conseguir su favor tanto con sus intenciones con su suegro como con el acercamiento navarro, esta unión no tardó en consolidarse debido a que existía no existía una buena relación entre los franceses y aragoneses, donde los primeros deseaban echar los productos comerciales de los segundos, de esta manera el rey francés se comprometía a convencer a Teobaldo II a que rompiera su alianza con Jaime I y se acercara al vasallaje de Castilla<sup>46</sup>. Este panorama obligó a que el monarca aragonés pactara con Portugal pero las alianzas de Alfonso X eran mejores y mayores que las de su suegro, que incluso tenía de su parte al papado, siendo convocadas las Cortes en Vitoria en el invierno de 1256 donde se proclamaba como heredero del reino de Navarra al infante Fernando y de esta manera se confirmaba el vasallaje de Navarra al Reino de Castilla, y será en la primavera del mismo año cuando Jaime I y Alfonso X pacten y pongan fin a ese clima de tensión entre ambas coronas<sup>47</sup>.

Entonces, empieza a resurgir esta idea en el seno de la corte del monarca castellano, un planteamiento que no saldría a flote ni con él ni con su padre, el cual mando una petición ante la Curia romana para que le otorgaran el nombramiento de emperador con la bendición divina, sin embargo, fue declinada por el Papa Gregorio IX debido a que durante esos momentos el papado se encontraba en lucha o tensión con el emperador Federico II y no se veía factible el favorecer la creación de un nuevo imperio. En este contexto de regresar a ese imperio Alfonso X vio con buenos ojos el aceptar la candidatura al título de emperador por los

41 José María Manuel García Osuna Rodríguez, «El rey Alfonso VII “El emperador” de León», *Anuario brigantino*, n.º 35 (2012): 129.

42 Julio Valdeón Baroque, «Alfonso X y el Imperio», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 4 (2004): 245.

43 Carlos de Ayala Martínez, «Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 4 (2004): 103-4.

44 Ayala Martínez, 105.

45 Cristina Segura Graiño et al., *Alfonso X el Sabio, vida, obra y época: actas del Congreso Internacional*, vol. 1 (Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989), 43, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=7401>.

46 Ayala Martínez, «Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra», 107.

47 Ayala Martínez, 108-9.

emisarios de Pisa, además de que pertenecía al linaje de los Staufen por ello era uno de los candidatos a heredar ese nombramiento, desde ese mismo instante los recursos económicos y la propaganda castellana se puso en funcionamiento para apoyar la candidatura del monarca castellano, llegando a persuadir al papa Alejandro IV<sup>48</sup>.

Esta candidatura dio comienzo tras el fallecimiento del emperador Federico II en 1250, entonces el papado empezó a valorar candidatos al título como fueron todos los miembros de la familia Staufen y sus propios enemigos, debido a los consecutivos enfrentamientos entre la familia noble y la Iglesia durante el último siglo. Lo que hizo lógico que la propuesta de Inocencio IV fuera Guillermo de Holanda, por encima del hijo del reciente fallecido Conrado IV<sup>49</sup>.

Con la entrada del nuevo papa Alejandro IV y la disputa a la hora de elegir un candidato, nace en el seno del estado pontificio la idea de un personaje menos radical y con buena relación con el papado, es en estos momentos donde aparece la figura del rey castellano Alfonso X. Aunque se conocía en la corte castellana el linaje del monarca con la familia de los Staufen lo que le permitía ser candidato al trono imperial, nunca se había planteado emprender esta misión ya que para ser uno de los candidatos tenía que tener un poder político, jurídico, militar y económico muy potente a la hora de agasajar tanto a reyes como nobles de Europa para convencerles, por este motivo y porque Castilla estaba más centrada en sus objetivos expansionista en la Península Ibérica no se había intentado llevar a cabo esta misión. Para comenzar con tal empresa partió con la entrevista del príncipe Eduardo de Inglaterra el 18 de octubre de 1254, en la cual se pactó el casamiento de su hermana Leonor con el príncipe inglés que junto con el nombramiento de Duque de Suabia, que había podido ser reclamado por Alfonso X en el mismo año tras la muerte de Konrad IV, ya que era hijo de Beatriz de Suabia, figura que trataremos más adelante en un apartado para comprender su influencia tanto en los reinados de Fernando III y Alfonso X, lo que le legitimaba para acceder al título<sup>50</sup>, tras una serie de acontecimientos como la indignación alemana al nombramiento de Guillermo de Holanda, lo

que hizo que el papa viera factible y reconociera los derechos del monarca castellano al ducado hecho que nos muestra el deseo de perder de vista por parte del Papa a un miembro directo de la familia de los Staufen, ya que este título había estado ligado a esta familia tradicionalmente, también de este modo se encontraría dentro del seno del imperio un miembro que debería un favor al papado y debería darles favores a ellos, por su ayuda previa a la hora de ser investido como emperador<sup>51</sup>. Con esto se convertiría en el rey con más posibilidades al acceder al trono imperial, ya que gobernaba uno de los reinos con más poder y era estandarte de la Cristiandad, debido a su auge expansionista, y con el apoyo del Papa<sup>52</sup>.

Finalmente serían dos los que se postularían a ser nombrados emperadores del Imperio Romano Germánico, por un lado el candidato inglés Ricardo de Cornualles y por otro el castellano-leonés Alfonso X, cuyas votaciones se realizarían en 1257 siendo curioso que en ese mismo año se realizarían dos votaciones una en enero a las afueras de Frankfurt y otra en abril en la propia ciudad de Frankfurt con resoluciones diferentes, siendo elegido el hermano del rey Enrique III de Inglaterra en la primera votación y en la segunda el monarca castellano con cuatro votos de los siete posibles como a su vez le pasaría al inglés, en ambas votaciones se produciría el mismo número de votos con el dato relevante del cambio de opinión del rey de Bohemia.<sup>53</sup> En este panorama de incertidumbre parecía indicar que el futuro emperador iba a ser Alfonso X, porque la última decisión quedaba a manos del pontífice Alejandro IV con el cual tenía una relación cordial, tan evidente se apreciaba la victoria del monarca castellano que meses después en ese mismo año una embajada alemana fue a la corte de Castilla a felicitarlo por su logro. En 1259 mandaría reunir a las Cortes con la intención de realizar los últimos pasos para hacerse con el título imperial, sin embargo, ese mismo año el escenario propicio del monarca se tornó y empezó a perder a sus principales apoyos Enzzelino da Romano que era su gran defensor en el territorio italiano y los franceses ya que durante ese año firmaron la paz con los ingleses con los que llevaban tiempo en lucha, además, Jaime I también se postuló en su contra ya que no veía bien que su yerno fuera el rey de la España cristiana.

48 González Jiménez, «Alfonso X, emperador de España», 8-9.

49 H. Salvador Martínez Santamarta, *Alfonso X, el Sabio: una biografía*, 1.ª ed. (Madrid: Ediciones Polifemo, 2003), 145.

50 Odilo Engels, «La idea imperial de Alfonso X y Sevilla», en *Sevilla en el imperio de Carlos V: encrucijada entre dos mundos y dos épocas: actas del simposio internacional celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Colonia: (23-25 de junio de 1988)* (Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, 1991), 32, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7029277>.

51 Bruno Meyer, «El desarrollo de las relaciones políticas entre Castilla y el Imperio en tiempos de los Staufen», *En la España medieval*, n.º 21 (1998): 43.

52 Juan González Díaz, «Alfonso X y el fecho del imperio: Herencia, ambiciones y soledad», *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, n.º 23 (2021): 243-44.

53 Valdeón Baroque, «Alfonso X y el Imperio», 248-49.



Un escenario donde las intenciones alfonsinas se veían cada vez más cerca de abandonar esta empresa que se inició años antes, sin embargo, en la década de 1270 hubo un cambio de paradigma que incentivo más al monarca castellano que fue la muerte de su principal rival Ricardo de Cornualles, por lo tanto Alfonso X se lanza a ser nombrado cuanto antes como emperador pese a tener revolucionada a la nobleza castellana por la inversión de recursos empleados en la misión imperial<sup>54</sup>. Pese a esto el nuevo papa Gregorio X declino la candidatura castellana y propuso a Rodolfo de Habsburgo el cual coronó cuanto antes, no sin haber convencido a Alfonso X que cesara en su empeño de ascender al imperio, tal sería el deseo del monarca que pediría una entrevista con el Papa aunque esto no fue visto con buenos ojos por su suegro que le aconsejó que finalizara en sus empeños. Este no se daría por vencido y pidió a Felipe III de Francia que le permitiera cruzar por su territorio para llegar al estado pontificio, el monarca francés le concedería dicha petición con la condición que cruzara por su reino sin tropas ninguna<sup>55</sup>.

La entrevista tuvo lugar en Beaucarie donde Gregorio X argumentó el motivo de su negativa al monarca castellano, pero este pese a aceptar la resolución seguiría considerándose candidato y defendiendo hasta el final de sus días su legitimación, además, de seguir firmando como rey de los romanos<sup>56</sup>. Tal fue la obsesión que tenía Alfonso X con el título de emperador que cuando se realizaron las exhumaciones tanto de su cuerpo como padre su padre Fernando III en 1579 en la catedral de Sevilla, se apreció que el monarca castellano mandó ser enterado con símbolos y distinciones imperiales, mientras que su padre con elementos que hacen referencia a un rey militar<sup>57</sup>.

#### 4. Importancia de Beatriz de Suabia en los reinados de su esposo e hijo

Como ya hemos mencionado en el apartado anterior ahora analizaremos la figura de Beatriz de Suabia madre de Alfonso X, un personaje cuya relevancia se ha reducido a lo largo de la historia como esposa y madre de rey cuyos estudios son muy escasos a la par de centrarse en facetas secundarias de su vida

como la faceta matrimonial y política que supuso la alianza entre ella y Fernando III, hecho que contrasta con todos los personajes y conceptos con mayor importancia de Alfonso X y su entorno como es el caso de su padre, su hermano Manuel, Fadrique y Enrique, así como la prole del propio monarca Fernando de la Cerda y Sancho<sup>58</sup>.

Su casamiento con el rey Fernando III, el cual llevaba en el trono un par de años, fue organizado por la madre del mismo doña Berenguela que consideraba ya necesario que Castilla tuviera una reina. Una mujer que según las crónicas tuvo un papel sobre protector durante los primeros años del reinado de su hijo y cuyo deseo era esposar a su hijo cuanto antes posible, ya que consideraba que un príncipe con tal poder era propenso a cometer deslices como defiende la crónica de Rodrigo Jiménez de Rada, arzobispo e historiador cuya mayor obra es la *Historia Gothica*, la cual ha sido utilizada tanto por historiadores como literarios medievalistas, que serviría como base para la *Estoria de España* de Alfonso X<sup>59</sup>.

Por lo tanto, los motivos que movieron a la madre del monarca castellano a elegirla como mejor candidata a ser reina de Castilla, fueron su belleza y su moralidad, cualidades cuyo único testimonio que ha llegado hasta nuestros días son las palabras del arzobispo de Toledo<sup>60</sup>. Sin embargo, según otros autores como Jiménez de Rada el hecho que hizo que doña Berenguela se decantase por la princesa germana fue su linaje, ya que descendía de emperadores tanto por línea paterna, siendo su padre y su abuelo emperadores de los romanos como por materna siendo hija del emperador Constantino Isaac, un elemento peculiar debido a que era descendiente de emperadores siendo hija de emperador y nieta de emperadores por ambas ramas<sup>61</sup>, esto haría aumentar el prestigio y el poder del reino tanto a niveles internos como externos.

Pocas son las fuentes que tenemos donde podemos decir que tratan o abarcan las intervenciones de doña

54 Valdeón Baroque, 252.

55 González Díaz, «Alfonso X y el fecho del imperio», 258-59.

56 Carlos de Ayala Martínez, «Alfonso X: Beaucaire y el fin de la pretensión imperial», *Hispania: Revista española de historia* 47, n.º 165 (1987): 5.

57 Diego Ortiz de Zúñiga y José Sánchez Herrero, *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía* (Sevilla: Guadalquivir, 1988), 555, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=914586>.

58 Eduardo Baura García, «Beatriz de Suabia: su vida y su influencia en los reinados de Fernando III y Alfonso X», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 11 (2018): 62.

59 Derek William Lomax, «Rodrigo Jiménez de Rada como historiador», en *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas: celebrado en Burdeos del 2 al 8 de septiembre de 1974, Burdeos: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos*, vol. 2 (Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas, Burdeos: Université de Bordeaux, 1977), 587, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1227821>.

60 Baura García, «Beatriz de Suabia», 67-68.

61 Luis Charlo Brea y Anónimo, *Crónica latina de los reyes de Castilla* (Madrid: Ediciones Akal, 1999), 71, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=298371>.

Beatriz durante los diecisiete años de reinado, solo encontramos tres menciones, dos en relación a su trato con la Virgen que aparecen en las *Cántigas* y una que se encuentra en la *Crónica latina*, en la cual vemos a la reina envuelta en asuntos políticos. Las dos primeras apariciones en documentos de la reina castellana van relacionadas con el trato que tuvo con la Virgen, es decir, la faceta religiosa donde nos encontramos a la mujer pidiendo la sanación de su hija y más adelante la suya por intercesión de la Virgen mediante las oraciones; y la última intervención que hayamos de doña Beatriz se centra en el ámbito político, donde la reina hace de mediadora entre su Fernando III y Alvar Pérez de Castro en 1235, el cual se había enemistado con el monarca castellano pese a ser uno de los hombres de mayor confianza cuando la conquistas meridionales cuando caso con la hija de Lope Díaz, doña Mencía, y además, tampoco pidió permiso al rey aun sabiendo la enemistad de ambos<sup>62</sup>.

Comentar que con la entrada de la monarca germana a la corte castellana supuso como es normal una serie de cambios no solo en la propia corte sino también en la política internacional, elemento que ya se ha comentado anteriormente. Los cambios más destacables en la corte son el nombre de sus hijos, como es el caso de Manuel, en honor a su abuelo paterno Manuel I Comneno, emperador del Imperio Bizantino, o Fadrique, haciendo referencia a su abuelo materno Federico I, emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, estos dos nombres aparecerán ahora por primera vez en Castilla; por otro lado, su relevancia política se enfoca sobre todo a uno de los motivos por el cual fue elegida como candidata a esposa de Fernando III, por parte de su suegra doña Berenguela, la reanudación o estrechamiento de las relaciones entre Castilla y el Imperio Germánico en el siglo XIII, que hasta entonces se encontraban estancadas<sup>63</sup>, debido a que la política castellana de hasta por aquel entonces se basaban solo en facetas de Reconquista del sur peninsular, olvidando conservar las relaciones con los reinos ultrapirenaicos, una costumbre rota en algunos momentos por unos casamientos esporádicos con las casas reales de Inglaterra y Francia.

Por lo tanto, si el siglo XIII se retoma la relación entre Castilla y el Sacro Imperio, el que le precede se caracterizará por una nula interacción pese a unos intentos por parte de los castellanos de mejorarlas, como el casamiento de Alfonso VII con la prima de Federico I, doña Richilda de Polonia, y el intento infructuoso entre doña Berenguela y Conrado de

Rotemburgo, no sirvieron según algunos autores para aumentar el interés del imperio por la Península Ibérica. El mejor ejemplo de desprestigio o desinterés por parte del emperador germánico a la monarquía castellana fue a la hora de ostentar el título de emperador Alfonso VII, debido a que según la corte imperial él no era emperador, ya que los auténticos emperadores debían ser monarcas de aquellos reinos, reyes de los romanos y por consiguiente era necesario ser titulado emperador en Roma por el Papa<sup>64</sup>. Será el matrimonio entre Fernando III y doña Beatriz la que impulse esa mejora diplomática, la cuestión que plantea este hecho es porqué este enlace fomentó una mejor relación con el imperio. Según algunos autores este acontecimiento fue diferente a los anteriores debido a que era la unión con un rey no un candidato, es decir, la consorte germana se casaba con un rey por derecho<sup>65</sup>.

Este hecho provocó un acercamiento entre ambas coronas que se mantuvo durante el reinado de Alfonso X, ya que reclamó el título de emperador y fue nombrado duque de Suabia, aunque esta relación empeoró tras la muerte de doña Beatriz, sin embargo, este contacto prácticamente desapareció tras la muerte de Alfonso X<sup>66</sup>.

Esta unión tuvo otra consecuencia que sería la entrada de la Orden Teutónica en la Península Ibérica en el siglo XIII, un organismo con bases políticas y religiosas que se encontraba muy vinculada con el imperio germánico. Los monarcas castellanos les otorgaron villa como son la de Santa María de Castellanos de la Mota, Morales del Toro... La influencia de esta orden en la política territorial de Castilla se desconoce, solo se tienen una serie de hipótesis donde hay autores que hablan de una petición de los reyes de Castilla a la orden alemana, en la cual solicitaban la ayuda de los mismo para hacer frente la Reconquista. Esto se supone que se dio con la embajada de la reina liderada por don Pedro, abad de San Pedro de Gumiel, que fue a entrevistarse con el arzobispo de Colonia, sin embargo, el problema de este encuentro es que se

62 Baura García, «Beatriz de Suabia», 76-77.

63 Baura García, 83.

64 Diago Hernando, «La monarquía castellana y los Staufer», 51-52.

65 Bruno Meyer, «Dynastische Verbindungen zwischen Kastilien und dem Reich zur Zeit der Staufer», en *España y el Sacro Imperio: procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII)* (España y el Sacro Imperio: procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII), Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2002), 64, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=302797>.

66 Baura García, «Beatriz de Suabia», 85.

desconoce los temas que trataron en tal momento, de todas maneras si se conoce que hubo una reunión<sup>67</sup>.

Dejando a un lado la hipótesis de los diferentes autores sobre los temas que se comentaron en esta entrevista, tenemos la constancia de un apoyo de la orden germana, más concretamente los *fratres*, en la conquista de Córdoba y Sevilla<sup>68</sup>, además otro de los argumentos que ratifica la participación de la institución en la fase de la Reconquista, se aprecia a la hora de repartir los señoríos de las campañas de Jaén y Carmona<sup>69</sup>.

La organización germana no cesó su actividad tras la muerte de Fernando III sino que siguió patente durante el reinado de su hijo, Alfonso X, el cual crearía debido a la influencia de esta, la Orden de Santa María de España o también llamada la Orden de la Estrella<sup>70</sup>, una institución naval la cual nace como respuesta al deseo o el interés del monarca castellano de intervenir en la Cruzada en África, con un origen real hecho que solo en esta ocasión se da debido a que otras órdenes que solamente se encontraban influenciadas por el rey, como Fernando II en la Orden de Santiago y Sancho III con la Orden de Calatrava, de todas formas la conformación de esta organización supondrá un paso cualitativo de la Corona de Castilla<sup>71</sup>.

En definitiva, doña Beatriz ha sido uno de los personajes más olvidados por parte de los cronistas de la época y a su vez apartada por la historiografía con una gran ausencia de datos sobre su relevancia tanto en el reinado de su marido como en el de su hijo, hecho significativo, ya que gracias a ella se intensificaron de forma productiva las relaciones entre Castilla y

el Imperio, fue el motivo por el cual entró la Orden Teutónica en la Península Ibérica, que servirá de base para la creación como se ha mencionado anteriormente para la elaboración de la Orden de Santa María de España, y por último, Alfonso X utilizó a su madre y su ascendencia para reclamar tanto el título de duque de Suabia y posteriormente el de emperador<sup>72</sup>; sin embargo, los únicos relatos o menciones que tenemos de la consorte castellana son referidos a su papel de madre y su relación con la Virgen, es decir, su faceta devota.

## 5. Transformación de las órdenes militares

Las órdenes militares han sido durante la Edad Media en España uno de los elementos determinantes, para hacer frente a la Reconquista. Sin embargo, estas instituciones tienen como origen las cruzadas, una connotación que fue otorgada por el Papa al conflicto entre cristianos y musulmanes en la Península Ibérica, surgiendo unas organizaciones cuya base o inspiración se encuentra en las conformadas en la zona de oriente, como con las órdenes de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa<sup>73</sup>.

Los procesos que harán modificar la estructuración de las órdenes militares castellanas se traducirán en tres grandes factores: la estructuración organizativa de las instituciones, la articulación administrativo-territorial y se establece la ocupación de cada una de ellas dentro de la Iglesia Católica. Será durante la segunda mitad del siglo XIII donde los cambios sociales que sufre Europa, por lo tanto se dará de igual manera en la Península Ibérica, como son la decadencia del sistema feudal y su base jerarquizada, una estructura vertical, dando paso a las corporaciones, que se caracterizaba en una formación más horizontal. Un método por el cual no se abandona la tradición vasallática, sino que se plantea una relación solidaria que es de tal importancia que influye dentro de los organismos que poseen el poder; y otro de los hechos que fomentará el cambio será el auge urbano, un ejemplo de ello es la creación de las primeras universidades<sup>74</sup>.

Llegó a ser de tal trascendencia esos cambios que afectaron a la propia Iglesia, obligando al propio Papa Inocencio IV a realizar una constitución que funcionaría como ordenamiento jurídico llamado *Cura nos pastoralis*, redactado en 1245 en el concilio

67 Nikolas Jaspert, «Der Deutsche Order auf der Iberischen Halbinsel», en *España y el Sacro Imperio: procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII)* (España y el Sacro Imperio: procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII), Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2002), 281-82, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=302810>.

68 Ana María Rodríguez López, «El reino de Castilla y el imperio germánico en la primera mitad del siglo XIII: Fernando III y Federico II», en *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera* (Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media: homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera, Madrid: Ediciones del Orto, 1997), 619, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=973980>.

69 Jaspert, «Der Deutsche Order auf der Iberischen Halbinsel», 283-84.

70 Baura García, «Beatriz de Suabia», 87.

71 Manuel Alejandro Rodríguez de la Peña, «La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica: Apuntes en torno a un modelo de relación entre las Órdenes Militares y las monarquías europeas en el siglo XIII», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.º 32 (1996): 246.

72 Baura García, «Beatriz de Suabia», 91.

73 Eloy Benito Ruano, «Conferencia de apertura. Las órdenes militares y la cruzada», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 17-18.

74 Ayala Martínez, «Evolución institucional de las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X», 43-44.

I de Lyon, donde se expresaban una serie de normas que debían de ser acatadas por todos los miembros del clero y sus instituciones tanto religiosas como militares. Las cuales consistían en regular los beneficios y bienes que se encontraban bajo el poder eclesiástico, por lo menos una vez al año, con el propósito de poner fin a las continuas violaciones de poder dentro del seno de la fe católica, tanto a niveles de culto como en la forma de vivir de los eclesiásticos. Siendo esta constitución el resultado de otros concilios que se realizaron anteriormente llamados lateranenses, en 1178 y 1215, cuya intención era llevar a cabo una reestructuración dentro de la Iglesia<sup>75</sup>.

Estos cambios hicieron que las instituciones militares tuvieran a partir de 1250 dos características claves: primero que la principal representación de las mismas sería el maestre y segundo habría un órgano colegial suficientemente desarrollado que tenía voz y tal importancia que podían hacer frente a los maestros<sup>76</sup>. Con esto apreciamos el cambio de paradigma de la primera mitad del siglo XIII donde el poder y la importancia de las órdenes y sus propios maestros era mucho inferior, ejemplo de ello era la continua sucesión de los mismos sin crear una estabilidad, sin embargo, esto cambiara en la segunda mitad de siglo. Donde los maestros tendrán una mayor importancia y serán algunos elegidos por los propios monarcas, ya que eran personas leales a la corona, lo que ayudaría a que las relaciones entre el rey de las órdenes fuera más estrecha, con reuniones anuales<sup>77</sup>.

Dentro de este contexto histórico nace una nueva orden militar llamada Santa María de España una institución pionera en su sector, debido a que era la primera orden naval de la Corona de Castilla y con ella se plantean dos nuevos objetivos, primero la defensa de toda la costa castellana, la cual era atacada y saqueada tanto por berberiscos, piratas, granadinos y corsarios, y segundo el renacimiento del pensamiento de los antiguos castellanos de conquistar el norte de África y con ello expulsar a los musulmanes de ese territorio con el fin de expandir el cristianismo<sup>78</sup>.

Antes de entrar en lo que fue el desarrollo naval de Castilla primero debemos comentar el antecedente por el cual Alfonso X vio necesario la elaboración de la

75 Angel Riesco Terrero, «Constitución Pontificia de Inocencio IV dada a la Iglesia de Salamanca en el año 1245: estudio histórico diplomático», *Ius canonicum* 17, n.º 33 (1977): 223.

76 Ayala Martínez, «Evolución institucional de las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X», 45.

77 Benito Ruano, «Conferencia de apertura. Las órdenes militares y la cruzada», 18.

78 Juan Torres Suárez, «La Orden de Santa María de España», *Miscelánea medieval murciana*, n.º 3 (1977): 76-77.

primera orden náutica. Todo comienza con el tratado de Alcaraz, del cual ya hemos hablado largo y tendido en el apartado de la Reconquista de Murcia, donde había algunas ciudades que no reconocían la relación de vasallaje entre los musulmanes murcianos y los castellanos, siendo unas de ellas las ciudades costeras de Alicante y Cartagena. Por lo tanto, tras unas series de campañas entre 1243 y 1245, donde conquisto estos núcleos urbanos rebeldes como Orihuela, Lorca, Mula, Cartagena, Alicante... lo que abrió Castilla al Mediterráneo<sup>79</sup>.

Entonces, la política marítima del monarca se sustentó en la conquista de zonas enclaves del norte de África y en la defensa de la costa castellana, lo que conllevaba la elaboración o creación una gran flota. Por lo tanto, en 1257 otorga una serie de privilegios a los puertos de Alicante y Cartagena, que se suma al privilegio que concedió Fernando III a Córdoba en 1256 donde se menciona al puerto de Cartagena, en el cual se trataban una serie de concesiones cuya finalidad era la de fomentar la construcción de navíos como el desarrollo o aumento de la actividad del mismo puerto. Fueron tan relevante estas ciudades peninsulares que hasta el propio rey las calificó de puertos buenos necesarios para hacer frente contra los paganos y para ello a cada persona que tuviera una embarcación de combate o cubiertas, es decir, cualquier nave que pudiera servir como arma para luchar contra los musulmanes, les recompensaría con las mismas concesiones que a los hidalgos y caballeros de Toledo<sup>80</sup>.

En enero de ese mismo año se produciría el primer intento de incursión en el área norteafricana con la conquista de Tagunt, con una flota que partió de Alicante; sería en 1260 cuando nos encontramos la conquista de la ciudad de Salé localizada cerca de Rabat, la cual duraría pocos años. Una conquista que según las fuentes que leamos tuvo iniciativas distintas, siendo la versión cristiana motivada por la cesión del Reino de Salé al papa Inocencio IV por parte de rey Zeid Aazón, el cual había manifestado su intención de convertirse al cristianismo, así que entregó la ciudad al pontífice, el cual se la concedió a la Orden de Santiago, pero, estos se encontraban inversos en la Reconquista de Jaén y Sevilla; por lo tanto no fueron capaces de ocupar el territorio, lo justificaría la intervención del Alfonso X<sup>81</sup>.

79 Juan Torres Fontes, «La Orden de Santa María de España y el Monasterio de Santa María la Real, de Murcia», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 83-84.

80 Torres Suárez, «La Orden de Santa María de España», 78-79.

81 A. Ballesteros Beretta, «Toma de Salé en tiempos de Alfonso X el Sabio», *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 8, n.º 1 (1943): 105.

Sin embargo, las fuentes musulmanas ofrecen otra versión la cual según los historiadores podemos considerar la que más se acerca al auténtico móvil de la contienda, donde nos encontramos un territorio norteafricano en transición en cual surge la figura del emir benimerín Abu Yusuf Yaqub ben Abd al-Haqq que tomó la ciudad de Rabat, cuyo sobrino se quedó con la propiedad de la ciudad de Salé, el cual deseaba independizarse y pidió al monarca castellano que le enviara 200 caballeros con el fin de conseguirla y que perdurara, con la intención de tener una relación de vasallaje con Castilla. Esta solicitud fue utilizada por Alfonso X como justificante a la hora de conquistar un territorio en áreas musulmanas. Por lo tanto, salieron 37 embarcaciones dirigidas por Juan García Villamayor y Pedro Martínez de Fe<sup>82</sup>. La conquista fue encubierta por los castellanos haciendo creer a los ciudadanos de la ciudad que eran comerciantes, ya que la mayoría de embarcaciones eran destinadas al comercio, lo que les permitió entrar a la misma sin levantar sospechas de sus verdaderas intenciones, de esta forma pudieron apropiarse de la plaza<sup>83</sup>. Este dominio castellano duraría poco ya que la noticia del asedio de la ciudad llegó a oídos del emir Yusuf a través de un mensajero, el cual partió de inmediato hacia la ciudad desde Taza con 50 soldados y mandó movilizar las regiones colindantes y las cabilas del Garb. En poco tiempo rodearon la ciudad y los cristianos al verse inferiores en número y en fuerza defensiva decidieron en vez de entrar en combate abandonar la ciudad, sin embargo, cuentan las crónicas alfonsinas que Pedro Martínez se encargó de asegurar la flota mientras Juan García junto a sus tropas saqueaban la ciudad para después abandonarla con un botín de oro, plata y prisioneros entre otros enseres<sup>84</sup>.

Pese a este fracaso el deseo marino y la empresa africana de Alfonso X no cesó en ningún momento hecho que se aprecia en las cantigas a Santa María de la Arrixaca de Murcia, objetivos que tuvo que aplazar el rey debido a la rebelión mudéjar tanto andaluza como murciana, que llevó a peligrar el dominio de territorios conquistados por Fernando III. Después, de frenar esta revuelta y conseguir una estabilidad en todo su reino, Alfonso X se trasladó a Murcia donde pasaría unos 15 meses desde abril de 1271 hasta junio de 1272, con el propósito de atender las necesidades del territorio murciano<sup>85</sup>. Fue entonces donde los continuos asedios

por piratería, corsarios, granadinos y berberiscos, los cuales se dedicaban atacar los pueblos costeros; además, de la entrada en escena de los benimerines cuya misión era propagar su fe por la Península Ibérica. Lo que obligó al monarca castellano al cambio de estrategia y a una reorganización militar que consistiría en dejar a un lado el proyecto de conquistar Marruecos, y en elaborar una defensa marítima capaz de hacer frente a la presión musulmana y demás incursiones procedentes por vía marítima; así es como nace la Orden de Santa María de España<sup>86</sup>.

Una nueva orden que se encuentra bajo o intercedida por Santa María, ejemplo de la gran devoción del rey Sabio a la fe mariana, mencionar que su otra denominación Orden de la Estrella, la estrella hace también referencia a la Virgen María ya que ella se le representa con una estrella. Además, de una proyección política con intenciones más allá de Castilla al intitularla de España, ya que el monarca castellano consideraba que era el rey del reino hegemónico de la Península Ibérica, con una gran empresa entre manos que era unificar todos los reinos peninsulares. Cuya constitución u organización fue idéntica a la Orden de Calatrava, es decir, conformada por clérigos, frailes laicos y caballeros; pero con diferente jefatura siendo alférez y almirantes. Dispuso al infante Sancho, segundo hijo del monarca, como alférez de Santa María y almirante de la orden de España, por lo tanto estaba bajo en control del rey<sup>87</sup>.

Luego se crearían cuatro conventos a lo largo del litoral costero de Castilla con aptitud defensiva cada uno para proteger el área en el cual se encontraban y continuar con la empresa del “fecho allend mar”<sup>88</sup>, el principal en Cartagena que tendría además la función de sede y se encargaría del Mediterráneo; el segundo en el Puerto de Santa María para controlar la zona del Estrecho; el tercero en La Coruña para proteger el Atlántico y el último, en San Sebastián que vigilaría el Mar Cantábrico<sup>89</sup>.

Por orden de Alfonso X la orden entraría en enero de 1273 dentro de la Orden del Císter, por lo tanto, pasa a ser una orden bicéfala: siendo una la encargada del nombramiento del prior principal de los cuatro

82 Concepción Cereijo Martínez, «La política marina de Alfonso X: la toma de Salé en la crónica de Alfonso X y en las fuentes musulmanas», *Revista de historia naval* 25, n.º 96 (2007): 45-46.

83 Florentino Pérez-Embid, «La marina real castellana en el siglo XIII», *Anuario de estudios medievales*, n.º 6 (1969): 171.

84 Cereijo Martínez, «La política marina de Alfonso X», 49.

85 Torres Suárez, «La Orden de Santa María de España», 81-82.

86 Francisco María Fernández Jiménez, «Alfonso X el Sabio y las órdenes militares: La fundación de la orden de Santa María de España», *Beresit: Revista Interdisciplinar científico-humana*, n.º 21 (2021): 19.

87 Torres Fontes, «La Orden de Santa María de España y el Monasterio de Santa María la Real, de Murcia», 87.

88 Torres Suárez, «La Orden de Santa María de España», 85.

89 Jesús Ángel Solórzano Telechea, «La Costeira do gran Mar de España en los horizontes de la política marítima y naval de Alfonso X», *Alcanate: Revista de estudios Alfonsies*, n.º 12 (2020): 41.

conventos y de guía espiritual de la institución, esta sería la parte relacionada con la Orden del Cister; y su otra faceta la cual hacía referencia a los que conformaban la orden, es decir, los clérigos, frailes y caballeros, además estos se encontraban o tenían el privilegio de poseer una cierta independencia. Sin embargo, en 1280, diez años después de su fundación, sería disuelta pese a ello durante su breve periodo de duración tuvo dos hechos fundamentales e innovadores: el nombramiento del don Pedro Núñez como primer maestro de la orden, y la segunda la otorgación por el Abad de Gran Selva a los miembros del convento principal de la orden, el de Cartagena, los cuales a partir de este instante podrían nombrar a su Prior, sin embargo, sería este quien se guardaría el poder de la confirmación del mismo<sup>90</sup>.

## 6. Relevancia cultural

Alfonso X puso gran interés en el conocimiento, sin embargo, esto no se centraba en meros objetivos intelectuales sino tomado como una herramienta de adoctrinamiento y de difusión, elaborando libros tratando temas tanto mundanos como divinos siendo estos de derecho, científicos, historia y la devoción por la figura divina de la Virgen María. Comentar que los dos primeros serán la base del reinado desde un comienzo del gobierno del monarca castellano, ya que tendrán un gran papel en momentos presentes como futuras asesorías; y los dos últimos, serán fundamentalmente empleados cuando se traten conceptos del pasado como puede ser la mitología y el saber de acontecimientos históricos de las culturas pretéritas<sup>91</sup>.

La figura de la Virgen María que esta representada sobre todo en *Las Cantigas* del propio monarca, donde representa varias facetas. Debido a que habla de la Virgen María como madre, virgen, reina, señora, gloriosa y santa. La primera forma de mencionar o hablar de esta figura femenina se centra en la exaltación del carácter divino, es decir, la obra de dedica a exaltar la maternidad divina de la mujer, ya que es la madre del hijo el cual es Dios. Ejemplo de ello son versos que la nombran “madre del rey de los cielos, madre del poderoso, madre del salvador...”<sup>92</sup>. La segunda manera hace énfasis a su virginidad, debido a que Virgen va a empezar a ser sinónimo de María, es decir, sobre todo en autores occidentales Virgen va a ser el sobre nombre de María, debido a que la

Virgen por excelencia siempre va a ser María<sup>93</sup>. La tercera denominación que ha recibido trata sobre el poder o el dominio de la mujer sobre el mundo, de ahí que se le representación de un orbe celeste, ya que es la Reina, otra forma que también encontramos en *Las Cantigas* es su denominación como emperatriz pero esta es mucho menor<sup>94</sup>. El cuarto nombre que ha recibido la figura de la Virgen María es el de señora, sin embargo, en este aspecto tenemos que comentar que siempre se ha empleado esta palabra en masculino nunca en femenino, es decir, señor santa sería por ejemplo una de las formas que podríamos encontrar en esta obra<sup>95</sup>. El penúltimo término que se ha empleado para referirse a la Virgen María es el de gloriosa, pero al contrario de los anteriores esta no va a dar lugar a gran cantidad de invocaciones, y por último, nos encontramos la denominación de santa que siempre ha ido ligada o se ha tratado de términos indivisibles la maternidad divina con la santidad de la Virgen; en definitiva, podemos afirmar que las diferentes formas, términos o denominaciones para hablar de esta figura femenina siempre va a ir ligada a ser madre de Jesús, es decir, ya que es la persona que dio a luz al hijo de Dios posee un lugar privilegiado en el cielo y además es la dueña junto a Jesús por lo tanto los ángeles y santos le deben sumisión. Comentar que este poder siempre va ir jerarquizado siendo su hijo el personaje principal y ella rezagada a segundo plano, como ha sido el papel del hombre de la Edad Media en ese tiempo<sup>96</sup>.

*Las Cantigas* siendo una obra cuya autoría se le atribuye exclusivamente al monarca castellano, ya que encontramos menciones en primera persona como acontecimientos de diferente índole, sin embargo, es el resultado de la labor de un equipo conformado por poetas, juglares y él mismo. Esta obra le acompaña a lo largo de su vida y hasta en su propia muerte, es decir, encontramos dos momentos donde Alfonso X pidió que este libro le acompañase en sus últimos instantes. La primera ocasión fue estando él enfermo en Vitoria apunto de morir cuando ordenó que le colocaran sobre su cuerpo libros de Santa María en lugar de paños calientes, después de aquello se recuperó. La segunda vez y última, donde encontramos la mención a esta obra es en su segundo testamento, el cual redactor poco antes de fallecer con el fin de que llevaran todos los Cantares de loor de Santa María a la iglesia donde iba a descansar su cuerpo. Pudiendo denominarla la obra mariana más relevante de la Edad Media, debido a la cantidad de cantigas alfonsinas de milagros siendo 356

90 Fernández Jiménez, «Alfonso X el Sabio y las órdenes militares», 21-22.

91 Inés Fernández Ordóñez Hernández, «Alfonso X y el saber», *Anales de la Real Academia de Doctores* 7, n.º 2 (2022): 386-87.

92 María Isabel Pérez de Tudela y Velasco, «La imagen de la virgen María en las “Cantigas” de Alfonso X», *En la España medieval*, n.º 15 (1992): 300-301.

93 Pérez de Tudela y Velasco, 302.

94 Pérez de Tudela y Velasco, 305.

95 Pérez de Tudela y Velasco, 307.

96 Pérez de Tudela y Velasco, 309-10.

muchas más que cualquier anterior, las ilustraciones en miniatura y las anotaciones musicales<sup>97</sup>.

La figura del rey en la Región de Murcia no solo se ciñó a la conquista del territorio de manos de los musulmanes, sino que se centró en realizar una función de reavivar la ciudad a través de la otorgación de derechos, poderes y privilegios; un ademán que fue visible a lo largo de su vida tanto como infante como posteriormente siendo monarca de la Corona de Castilla, llegando a pedir en su testamento que fuera enterrado en la ciudad del Segura pero por una serie de circunstancias solo llegarían su corazón y sus entrañas<sup>98</sup>, esto permitiría que el rey contara con el favor y la lealtad de Murcia. El agradecimiento del Reino de Murcia fue tanto que cuando viera peligrar sus favores en el futuro, recurriría o invocaría a los privilegios concedidos por el monarca<sup>99</sup>.

La labor cultural del rey no va ligada a una decisión personal por interés propio sino orientada en la recopilación de toda la cultura de la época y también de la antigüedad clásica y oriental, creando numerosos centros de traducción. Será en Murcia donde haga la mayor parte de esta labor cultural y científica, ya que será este uno de los lugares donde habrá una de las mayores fuentes artísticas y culturales del mundo árabe; aprovechando la época de vasallaje los grandes intelectuales musulmanes de la región huyeron a otros territorios aún bajo el dominio musulmán como es el caso del Reino de Granada, Túnez, Damasco y el Cairo, sin embargo, esto no freno el desarrollo cultural que se estaba dando en la región del sureste peninsular, favoreciendo ese intercambio cultural y científico de los aragoneses y castellanos que llegaban a la Región con deseos de aprender y participar activamente del proyecto cultural alfonsí, el cual se centraba en conocer y traducir las obras escritas en árabe que hasta entonces se encontraban lejos del alcance de los castellanos<sup>100</sup>.

Sería con el musulmán Al-Ricotí un intelectual de la época donde Alfonso X vio la oportunidad de personificar en su figura su proyecto cultural cuya labor sería la unión de ambas culturas elaborando una madrina, es decir, una empresa donde la ampliación e intercambio de conocimientos fue el principal incentivo

para entendidos musulmanes, cristianos y judíos. Una asociación en la cual la tónica y ruta era el conocimiento sin tener en cuenta religiones ni razas, solo aumentar los conocimientos en diferentes materias como pueden ser medicina, filosofía, geometría y lógica. Este hombre sería el mayor representante de este proceso antes del fin de la sublevación mudéjar en 1266, donde Murcia pasaría de protectorado a ser un territorio más de los castellanos de pleno derecho, debido a que tras este acontecimiento se exilió al Reino de Granada. Los motivos que lo movieron hacer tal cambio según los historiadores podrían ser dos: el primero la pérdida de privilegios y derechos con la entrada definitiva de los cristianos, y la segunda pero no menos importante su negativa a la conversión, ya que con la entrada de estos la Orden de Predicadores se encargarían de las labores científicas en el territorio<sup>101</sup>.

Tanto cristianos como musulmanes intervinieron de manera conjunta en la empresa cultural de Alfonso X, cuyos pilares o ramas donde se articulaba tal proyecto fue teodicea, filosofía, derecho, astronomía, medicina, historia y poesía. Siendo los máximos representantes de cada rama, como fray Pedro Gallego y Ramón Martí en teodicea y filosofía, el maestro Jacobo de las Leyes en derecho<sup>102</sup>, Fernando Domínguez de Arábigo y el maestro Bernardo del Arábigo en astronomía<sup>103</sup>, R. Jahuadah Moscá en medicina<sup>104</sup>, en historia Jofré de Loaysa autor de *Crónica de los reyes de Castilla*<sup>105</sup> y en poesía tenemos las *Cantigas* de Alfonso X el Sabio dedicadas a la Virgen María cuya elaboración ocupó la mayor parte de su reinado<sup>106</sup>.

Como anteriormente se ha mencionado que Alfonso X fue el creador de las *Cantigas* ahora nos encontramos con dos obras suyas *Crónica General de España* y *General Estoria*. Obras que demuestran la labor de autor del monarca castellano siendo la segunda la mayor ejemplificación de un escrito donde apreciamos el trabajo de autor literario, con menciones bíblicas, mitología o a la historia antigua, con cuestiones en torno a la bibliografía y al carácter textual. Por otro lado, nos encontramos la *Primera Crónica General de España (Estoria de España que mandó componer Alfonso X y se continuaba en tiempos de Sancho IV en 1289)* en ella la labor de historiador del autor queda muy patente, además es considerada desde el punto de vista de los

97 Jose María Gómez Gómez, «La figura de la Virgen María en las “Cantigas” de Alfonso X el Sabio», *Beresit: Revista Interdisciplinar científico-humana*, n.º 21 (2021): 27-28.

98 Juan Torres Fontes, «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Murgetana*, n.º 106 (2002): 10.

99 Juan Torres Fontes, «Presencia de Alfonso X el Sabio en Murcia», *Anales de la Universidad de Murcia*, n.º XXVI (1963): 37-38.

100 Juan Torres Fontes, «La cultura murciana en el reinado de Alfonso X», *Anales de la Universidad de Murcia*, Universidad de Murcia, 1960, 57-58.

101 Francisco Javier Díez de Revenga Torres, «Alfonso X el Sabio y la enseñanza medieval en Murcia», *Murgetana*, n.º 85 (1992): 116.

102 Torres Fontes, «La cultura murciana en el reinado de Alfonso X», 60-61.

103 Torres Fontes, 65.

104 Torres Fontes, 68.

105 Torres Fontes, 70.

106 Torres Fontes, 72.

historiadores una de las recopilaciones o versiones más completa de la historia de España. Mencionar que existen dos manuscritos de esta obra donde uno cuenta las primeros pueblos o pobladores de reino hasta la entrada musulmana, que fue realizada entre 1260-1274 por orden de Alfonso X que cuyas fuentes donde se sustentaba el relato era Lucas de Tuy y Rodrigo Jiménez de Rada<sup>107</sup>, y el segundo llega hasta el reinado de Fernando III, siendo esta última parte la que es considerada obra de Sancho IV, sin embargo, esta segunda parte quedó sin crédito debido a la labor de Menéndez Pidal. Debido a los estudios realizados por él, donde menciona la elaboración del código siendo una recopilación de textos durante el siglo XIV con Alfonso XI, ya que durante el reinado de Sancho IV hubo un estancamiento de los trabajos alfonsíes<sup>108</sup>.

Destacar como datos relevantes que esta obra estaba formada por capítulos de no más de una página donde se intentó recopilar cada parte de la historia de España siendo una de las labores la faceta prehistórica, un objetivo demasiado difícil para los historiadores del siglo XIII debido a su falta de conocimientos a la hora de realizar trabajos arqueológicos sobre yacimientos de poblados de esta índole, es ya cuando entramos en etapas más cercanas a ellos como es la historia antigua con el nacimiento de Roma y las Guerras Púnicas, donde encontramos una historia más fiel a la realidad<sup>109</sup>.

Otro de los elementos controvertidos que encontramos en esta obra es la mención en el capítulo 14 a los llamados “almuiuces” un pueblo adorador del fuego que había tenido que emigrar al norte desde Caldea debido a la presión de Nabucodonosor, entonces se habían asentado en la zona de Noruega, Dacia y Prusia. Luego emprenderían campañas de asedio contra España llegando a conquistarla y asentando su capital en Toledo, creando un templo de su culto. Además, todo esto habría sucedido durante la gran sequía periodo el cual habría azotado España durante años, después serían expulsados por la incursión de Flandes e Inglaterra. Sin embargo, todos estos hechos carecen de fiabilidad ya que las fuentes musulmanas no aclaran nada al respecto y se desconoce la fuente de la

obra, siendo esto interpretado por diferentes autores y destinado por otros en los últimos tiempos como es el caso de Antonio de Nebrija<sup>110</sup>.

## 7. Conclusión

En conclusión, podemos después de haber recopilado una serie de fuentes bibliográficas y analizándolas que Alfonso X monarca de Castilla, fue un rey con un sin fin de empresas y proyectos. No sólo se centró en su objetivo de Reconquistar la Península Ibérica como fue el caso de Sevilla y Murcia, territorios que conquistó durante su gobierno, donde tuvo que hacer frente a la rebelión de los mudéjares, los cuales controlaban algunas ciudades que no acataban al principio la relación de vasallaje y después la autoridad castellana como es el caso de Mula, Alicante, Cartagena, Orihuela..., sino ese proceso conllevó una serie de factores como la proclamación hegemónica de Castilla sobre otros reinos de la península, haciendo que a su vez tuviera la obligación de ser este reino el que encabezara la Reconquista. Uno de los territorios peninsulares que era uno de sus mayores rivales y a la vez uno de los reinos que más lo respetaron por su poder, era el Reino de Aragón, territorio gobernado por su suegro Jaime I el Conquistador.

Además, otro de los proyectos que se llevaron a cabo durante el conflicto bélico fue la transformación de las órdenes militares y con ello la instauración de una nueva orden como la Orden de Santa María de España, la primera orden naval y con la que se intentó recuperar ese viejo sueño castellano de conquistar el norte de África y con ello echar de allí a los musulmanes.

Destacar su gran labor cultural teniendo un punto de vista innovador para la época, es decir, busco la unión o el uso de las diferentes religiones y dentro de ellas los mejores en su campo para realizar el mejor trabajo cultural hasta el momento, también, le debemos a él la elaboración de una serie de obras tanto literarias como históricas, ya que una de las misiones del monarca castellano era la elaboración de la Historia de España.

Por último, pero no menos importante y lo hemos dejado para el final para entrelazarlo con su faceta imperial, el papel de su madre doña Beatriz de Suabia que fue su linaje imperial y el derecho a heredar el ducado de Suabia por parte de Alfonso X, el cual le permitiría retornar a otro viejo deseo o sueño castellano el imperio hispánico, siendo esta una de sus grandes

107 Alfonso X, «Primera Crónica General de España», *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, n.º 10 (2010): 60.

108 Francisco Javier Díez de Revenga, «La condición de autor literario en Alfonso X el sabio: crónica general», *Miscelánea Medieval Murciana*, n.º 13 (1986): 121-22, <https://doi.org/10.6018/j6351>.

109 Thomas Ballantyne Irving, «Celtas, magos o normandos en la Primera crónica general», en *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, 1970*, págs. 461-472 (Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, El Colegio de México, 1970), 461, <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1213812>.

110 Wikande Stig, «Los “Almuiuces” en la primera crónica general», *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, n.º 2 (1966): 112-13.



obsesiones que pese a ver perdido las elecciones a ser titulado emperador, él se siguió denominándose emperador y fue enterrado como tal, es decir, con los símbolos imperiales.

En definitiva, fue un rey diferente a lo que se estaba acostumbrado teniendo labores políticas y militares durante su etapa como infante, algo novedoso en la época, y ya como monarca no solo se centró en la expulsión de los musulmanes de la península sino que tuvo más inquietudes a lo largo de su reinado como puede ser la faceta de cultural, diplomacia con otros reinos, ordenes militares, herencias de títulos en el centro de Europa, el deseo de ser emperador... Dejando una huella imborrable en España y en el Reino de Murcia que es el territorio desde el que hemos partido este documento. También, hay que comentar que no solo fueron luces a lo largo de su reinado, pudiendo encontrar alguna que otra sobra sobre todo a lo relaciona con la descendencia.

### Bibliografía

- Alfonso X. «Primera Crónica General de España». *Al Qantir: Monografías y documentos sobre la historia de Tarifa*, n.º 10 (2010): 21.
- Alvar Ezquerro, Carlos. «La Europa de Alfonso X: fechas y personajes». *Revista de Poética Medieval*, n.º 35 (2021): 15-32.
- Asís Veas Arteseros, Francisco de. *Alfonso X y Murcia: el rey y el reino*. Murcia: Caja Mediterráneo de Murcia, 2009. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=846385>.
- . «El Sureste en la Edad Media.» *Militaria: revista de cultura militar*, n.º 16 (2002): 19-46.
- Ayala Martínez, Carlos de. «Alfonso X: Beaucaire y el fin de la pretensión imperial». *Hispania: Revista española de historia* 47, n.º 165 (1987): 5-32.
- . «Evolución institucional de las órdenes militares durante el reinado de Alfonso X». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 43-66.
- . «Jaime I y la sublevación mudéjar-granadina de 1264». En *Homenaje al profesor Juan Torres Fontes*, 1:93-107. Murcia: Servicio de Publicaciones Universidad de Murcia Academia Alfonso X el Sabio, 1987. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1282427>.
- . «Relaciones de Alfonso X con Aragón y Navarra». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 4 (2004): 101-46.
- Ballesteros Beretta, A. «Toma de Salé en tiempos de Alfonso X el Sabio». *Al-Andalus: revista de las Escuelas de Estudios Árabes de Madrid y Granada* 8, n.º 1 (1943): 89-128.
- Barceló Orgiler, Joaquín. «La villa de Biar: ¿un caso de colonialismo visual cristiano?» *Tiempo y sociedad*, n.º 26 (2017): 7-57.
- Baura García, Eduardo. «Beatriz de Suabia: su vida y su influencia en los reinados de Fernando III y Alfonso X». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 11 (2018): 61-96.
- Benito Ruano, Eloy. «Conferencia de apertura. Las órdenes militares y la cruzada». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 17-22.
- Brea, Luis Charlo, y Anónimo. *Crónica latina de los reyes de Castilla*. Madrid: Ediciones Akal, 1999. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=298371>.
- Cereijo Martínez, Concepción. «La política marina de Alfonso X: la toma de Salé en la crónica de Alfonso X y en las fuentes musulmanas». *Revista de historia naval* 25, n.º 96 (2007): 37-56.
- Diago Hernando, Máximo. «La monarquía castellana y los Staufer: Contactos políticos y diplomáticos en los siglos XII y XIII». *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, n.º 8 (1995): 51-84.
- Díez de Revenga, Francisco Javier. «La condición de autor literario en Alfonso X el sabio: crónica general». *Miscelánea Medieval Murciana*, n.º 13 (1986): 117-30. <https://doi.org/10.6018/j6351>.
- Díez de Revenga Torres, Francisco Javier. «Alfonso X el Sabio y la enseñanza medieval en Murcia». *Murgetana*, n.º 85 (1992): 111-18.
- Engels, Odilo. «La idea imperial de Alfonso X y Sevilla». En *Sevilla en el imperio de Carlos V: encrucijada entre dos mundos y dos épocas: actas del simposio internacional celebrada en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Colonia: (23-25 de junio de 1988)*, 31-36. Sevilla: Universidad de Sevilla. Secretariado de Publicaciones, 1991. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7029277>.
- Estal Gutiérrez, Juan Manuel del. «Problemática en torno a la conquista y repoblación de las ciudades musulmanas de Orihuela y Alicante por Alfonso X el Sabio». En *la España medieval*, n.º 7 (1985): 797-830.
- Fernández Jiménez, Francisco María. «Alfonso X el Sabio y las órdenes militares: La fundación de la orden de Santa María de España». *Beresit: Revista Interdisciplinar científico-humana*, n.º 21 (2021): 15-25.
- Fernández Ordóñez Hernández, Inés. «Alfonso X y el saber». *Anales de la Real Academia de Doctores* 7, n.º 2 (2022): 385-92.
- García Osuna Rodríguez, José María Manuel. «El rey Alfonso VII “El emperador” de León». *Anuario brigantino*, n.º 35 (2012): 99-160.

- Gómez de Maya, Julián. «Murcia en el recuerdo de Jaime el Conquistador». *Cangilón*, n.º 36 (2019): 115-28.
- Gómez Gómez, Jose María. «La figura de la Virgen María en las “Cantigas” de Alfonso X el Sabio». *Beresit: Revista Interdisciplinar científico-humana*, n.º 21 (2021): 27-35.
- González Díaz, Juan. «Alfonso X y el fecho del imperio: Herencia, ambiciones y soledad». *Estudios sobre patrimonio, cultura y ciencias medievales*, n.º 23 (2021): 241-64.
- González Jiménez, Manuel. «Alfonso X, emperador de España». *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, n.º 29 (2017): 3-10.
- . «Alfonso X, Infante». *Acta historica et archaeologica mediaevalia*, n.º 22 (2001): 291-310.
- Irving, Thomas Ballantyne. «Celtas, magos o normandos en la Primera crónica general». En *Actas del Tercer Congreso Internacional de Hispanistas, 1970*, págs. 461-472, 461-72. El Colegio de México, 1970. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1213812>.
- Izquierdo Benito, Ricardo. «Alfonso X: un rey ante la historia». *Vínculos de Historia*, n.º 11 (2022): 533-47.
- Jaime, Rey de Aragón, y Julia Butiña Jiménez. *Libro de los hechos*. Barcelona: Gredos, 2003. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=16484>.
- Jaspert, Nikolas. «Der Deutsche Order auf der Iberischen Halbinsel». En *España y el Sacro Imperio : procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII)*, 273-98. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2002. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=302810>.
- Lomax, Derek William. «Rodrigo Jiménez de Rada como historiador». En *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas: celebrado en Burdeos del 2 al 8 de septiembre de 1974*, Burdeos: Instituto de Estudios Ibéricos e Iberoamericanos, 2:587-92. Burdeos: Université de Bordeaux, 1977. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1227821>.
- Martínez López, Carmen. «Los mudéjares del Reino de Murcia en el tránsito del dominio castellano al aragonés (1243-1305)». UNED. Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2016. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=65119>.
- Martínez Santamarta, H. Salvador. *Alfonso X, el Sabio: una biografía*. 1.ª ed. Madrid: Ediciones Polifemo, 2003.
- Meyer, Bruno. «Dynastische Verbindungen zwischen Kastilien und dem Reich zur Zeit der Staufer». En *España y el Sacro Imperio : procesos de cambios, influencias y acciones recíprocas en la época de la europeización (siglos XI-XIII)*, 63-86. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 2002. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=302797>.
- . «El desarrollo de las relaciones políticas entre Castilla y el Imperio en tiempos de los Staufén». En *la España medieval*, n.º 21 (1998): 29-48.
- Navarro Palazón, Julio, y Pedro Jiménez Castillo. *Murcia, la ciudad andalusí que contempló Alfonso X*. Murcia: Salzillo Tea and Coffee, 2016.
- Ortiz de Zúñiga, Diego, y José Sánchez Herrero. *Anales eclesiásticos y seculares de la muy noble y muy leal ciudad de Sevilla, metrópoli de la Andalucía*. Sevilla: Guadalquivir, 1988. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=914586>.
- Pérez de Tudela y Velasco, María Isabel. «La imagen de la virgen María en las “Cantigas” de Alfonso X». En *la España medieval*, n.º 15 (1992): 297-320.
- Pérez-Embid, Florentino. «La marina real castellana en el siglo XIII». *Anuario de estudios medievales*, n.º 6 (1969): 141-86.
- Riesco Terrero, Angel. «Constitución Pontificia de Inocencio IV dada a la Iglesia de Salamanca en el año 1245: estudio histórico diplomático». *Ius canonicum* 17, n.º 33 (1977): 223-56.
- Rodríguez de la Peña, Manuel Alejandro. «La Orden de Santa María de España y la Orden Teutónica: Apuntes en torno a un modelo de relación entre las Órdenes Militares y las monarquías europeas en el siglo XIII». *Mélanges de la Casa de Velázquez*, n.º 32 (1996): 237-46.
- Rodríguez García, José Manuel. «La acción de las flotas de guerra en la época de Alfonso X (1240-1285)». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 12 (2020): 163-82.
- Rodríguez López, Ana María. «El reino de Castilla y el imperio germánico en la primera mitad del siglo XIII: Fernando III y Federico II». En *Historia social, pensamiento historiográfico y Edad Media : homenaje al Prof. Abilio Barbero de Aguilera*, 613-30. Madrid: Ediciones del Orto, 1997. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=973980>.
- Segura Graíño, Cristina, Manuel González Jiménez, Juan Carlos de Miguel Rodríguez, y Ángela Muñoz Fernández. *Alfonso X el Sabio, vida, obra y época : actas del Congreso Internacional*. Vol. 1. Sociedad Española de Estudios Medievales, 1989. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=7401>.
- Solórzano Telechea, Jesús Ángel. «La Costeira do gran Mar de España en los horizontes de la política marítima y naval de Alfonso X». *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 12 (2020): 13-56.

- Stig, Wikande. «Los “Almuiuces” en la primera crónica general.» *Boletín de la Asociación Española de Orientalistas*, n.º 2 (1966): 109-16.
- Torres Fontes, Juan. «Alfonso X El Sabio. La obra de una vida plena.» *Monteagudo: Revista de literatura española, hispanoamericana y teoría de la literatura*, n.º 85 (1984): 5-11.
- . «Del Tratado de Alcaraz al de Almirza: de la tenencia al señorío (1243-1244).» *Miscelánea medieval murciana*, n.º 19 (1995): 279-302.
- . «El corazón de Alfonso X el Sabio en Murcia.» *Murgetana*, n.º 106 (2002): 9-15.
- . «La cultura murciana en el reinado de Alfonso X.» *Anales de la Universidad de Murcia*, Universidad de Murcia, 1960, 33.
- . «La delimitación del sudeste peninsular:(tratados de partición de lo Reconquista).» *Anales de la Universidad de Murcia*, Universidad de Murcia, 1950, 669-96.
- . «La Orden de Santa María de España y el Monasterio de Santa María la Real, de Murcia.» *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 2 (2000): 83-96.
- . *La reconquista de Murcia en 1266 por Jaime I de Aragón*. Murcia: Anuario de estudios medievales, 1967.
- . «Presencia de Alfonso X el Sabio en Murcia.» *Anales de la Universidad de Murcia*, n.º XXVI (1963): 37-45.
- Torres Suárez, Juan. «La Orden de Santa María de España.» *Miscelánea medieval murciana*, n.º 3 (1977): 73-118.
- Valdeón Baruque, Julio. «Alfonso X y el Imperio.» *Alcanate: Revista de estudios Alfonsíes*, n.º 4 (2004): 243-58.

